

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los tres días del mes de abril del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala “Migrantes Poblanos” del Palacio Legislativo, las y los Diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura, siendo las nueve horas con veintisiete minutos, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría procediera al pase de lista, para dar cumplimiento a lo establecido en el **Punto Uno** del Orden del Día. Informando de la existencia del quórum legal. -----

Acto seguido, y para cumplir con lo establecido en el **Punto Dos** respecto de la lectura al Orden del Día, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobado por unanimidad. -----

Respecto del **Punto Tres**, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, el Diputado Presidente sometió a consideración de los asistentes, la dispensa de lectura, la cual fue aprobada. A continuación, puso a discusión el contenido del Acta antes referida y al no haberla, se aprobó por unanimidad. -----

Enseguida en el **Punto Cuatro**, presentación del Plan de Trabajo, y en su caso aprobación. El Diputado Presidente informó que en Sesión de fecha 22 de octubre de 2018, se presentó dicho Plan de Trabajo para su análisis y enriquecimiento, puesto a consideración y en uso de la palabra la Diputada Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri, expresó que, una vez revisado el contenido del Plan de Trabajo, a su parecer contempla temas importantes que la sociedad poblana demanda. Consideró de vital importancia, lo expuesto en el calendario de actividades, relativo a las reuniones con autoridades para tratar asuntos referentes a gestiones sobre demanda de mejor infraestructura y comunicaciones que tanta falta



hacen en los Distritos. Manifestó que es de suma urgencia el mantenimiento de la red carretera del Distrito Uno que representa. Posteriormente, el Diputado Presidente sometió a votación el Plan de Trabajo, el cual fue aprobado por unanimidad. Acto seguido el Diputado Presidente puso a consideración de los integrantes de la Comisión, sesionar en próximas fechas en el Centro Integral de Servicios (CIS), con el objetivo de que los Diputados entreguen al Gobernador Interino y al Secretario de Infraestructura y Transportes, solicitudes de las necesidades que existen en los Distritos en cuanto a infraestructura. -----

En el **Punto Cinco** del Orden del Día, lectura al Dictamen de Acuerdo por virtud del cual se propone declarar como improcedente, el Punto de Acuerdo que *“se exhorta al Gobierno de Puebla a que genere, junto con los 217 Municipios del Estado, un tabulador general de precios unitarios para la ejecución de obra pública en el Estado de las obras ejecutadas por el programa peso a peso, entre sus resolutivos”*, y en su caso aprobación. El Diputado Presidente solicitó al Área Jurídica la exposición del documento en estudio; quienes informaron que por la improcedencia del programa fue eliminado y rechazado por los Municipios del Estado, por la falta de transparencia en la utilización de los recursos y en la ejecución de la licitación en donde se aprueba con un presupuesto posterior y termina muy por encima de lo presentado en las obras educativas y productos para el campo, es por ello que se propone declarar como improcedente el Punto de Acuerdo. En uso de la palabra el Diputado Arturo de Rosas Cuevas, comentó la existencia de un programa similar llamado “Uno más Uno” el cual beneficia a los Municipios, explicó que los ediles obtendrán un peso del Estado por cada peso que aporten ellos. Enseguida el Diputado Presidente sometió a votación la improcedencia del programa, resultando aprobada por unanimidad. -----

Continuando con el Orden del Día en el **Punto Seis**, lectura del Dictamen de Acuerdo por virtud del cual *“Se exhorta al Gobernador Constitucional Interino del Estado de Puebla, a fin de que con su debida y oportuna intervención tenga a bien ordenar a quien en estructura orgánica corresponda se realicen las siguientes acciones y obras de gobierno en*



el Distrito Local Número 8 con cabecera en Huejotzingo, Puebla, así como en todo el Estado de Puebla,” y en su caso, aprobación. Enseguida el Diputado Presidente explicó que el Municipio de Huejotzingo hizo llegar a esta Comisión una propuesta de paquete de obras e invitó a los integrantes del Comité a integrar propuestas de sus respectivos Distritos y sean entregadas al Ejecutivo del Estado. Enseguida la Diputada Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri, consideró relevante mencionar que el objetivo de este proyecto es el de impulsar por medio de la Comisión, que el Gobierno Interino considere en todo el Estado de Puebla una reingeniería gubernamental, para que los servicios que presta a través de su Secretaría sean más accesibles y cercanos a la población que los necesita. Enseguida la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho, hablo de la solicitud del Municipio de Huejotzingo, la cual es muy específica y preguntó si esta petición sería aplicada exactamente en las mismas condiciones para todo el Estado, como está especificado en el Dictamen de Acuerdo. Acto seguido el Diputado Presidente solicitó al área jurídica ampliara sus comentarios al respecto para aclarar dichas dudas. El área jurídica dio lectura a los puntos contenidos en dicho Dictamen de Acuerdo. Posteriormente el Diputado Presidente y la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho, consideraron importante que dicho Dictamen de Acuerdo se modifique e incluya únicamente los puntos que le competen a la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura y el resto de los puntos sean turnados a las Comisiones correspondientes. El Diputado Héctor Eduardo Alonso Granados, manifestó no coincidir con la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho, puesto que es un exhorto al Ejecutivo y que este tiene un área jurídica quienes también tienen la facultad de proponer Leyes, por lo que si lo exhortaban no habría ningún problema. En respuesta la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho expresó no estar de acuerdo, puesto que la petición del Municipio de Huejotzingo abarca diferentes solicitudes y que estas debieron ser canalizadas a Comisiones Unidas de Procuración y Administración de Justicia, Salud y Comunicaciones e Infraestructura, por lo que sugirió que el exhorto se lleve a cabo a través de las Comisiones correspondientes; planteó que dicho exhorto sea



dirigido sólo en materia de infraestructura. Nuevamente el Diputado Héctor Eduardo Alonso Granados, hablo de que existe un principio de derecho *“lo que abunda, no daña”* que en un exhorto que es como “una llamada a misa”. Posteriormente la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho, puso a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión, que no se estableciera en la lista los Puntos de Acuerdo de temas que no están considerados como parte de Comunicaciones e Infraestructura, que el resto sea turnado a las comisiones correspondientes o en comisiones unidas en su caso, pero que el Punto de Acuerdo se concentre a la petición que hace el Municipio de Huejotzingo exclusivamente a la solicitud y para todo el Estado el exhorto sea materia de infraestructura. Posteriormente el Diputado Presidente lo sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad en los términos planteados. -----

En el último punto de la Orden del Día correspondiente a **Asuntos Generales**, el Diputado Arturo de Rosas Cuevas, propuso sea considerado la pavimentación de los tramos carreteros de Tochtepec–La Laguna y La laguna-San Gabriel Tetzoyocan, los cuales beneficiarían a más de siete Municipios. -----

Enseguida el Diputado Presidente puso a consideración de los integrantes de la Comisión, exhortar al Ejecutivo del Estado, para que sea vigilante de que por lo menos el ochenta por ciento de las obras programas en el Estado, por las diferentes entidades responsables de la infraestructura física, Secretaria de Infraestructura, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, sea ejecutada por empresas poblanas. En uso de la palabra el Diputado Héctor Eduardo Alonso Granados, comentó que a las constructoras lo que menos les importa es la calidad de obra y que algunos están recuperando sus inversiones de apoyo a las campañas, también habló que se escuchaba muy bonito, los constructores poblanos, pero ellos son los que financian las campañas. Posteriormente el Diputado Presidente sometió a votación dicho exhorto, el cual fue aprobado por unanimidad. El Diputado Presidente propuso y pidió que fuera estudiado, analizado y se vote la agenda legislativa que ya se tiene elaborada, considera importante se revise, que este incluido



COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA

solicitar a BANOBRAS y la Secretaría de Hacienda, para que se modifique la Ley de BANOBRAS, para que se incorpore en crear un fondo de apoyo crediticio para los Municipios y estos puedan cumplir lo que las leyes de planeación y programación les ordena, elaborar su plan municipal de desarrollo, sus programas que de ellos deriven y primordialmente los proyectos ejecutivos, por medio de los cuales estos Municipios, podrán acceder a los recursos federales que están previstos en los diversos programas que actualmente se dieron a conocer por la Secretaría de Hacienda. Finalmente, el Diputado Presidente dio el uso de la palabra al Ingeniero Raúl Carpinteyro Vera, Presidente de la Academia Prospectiva de Ingenieros A.C y Coordinador del Consejo Multidisciplinario para el Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, quien solicitó de la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura, el rescate del Instituto Metropolitano de Planeación IMEPLAN, que es vital para el desarrollo planificador del Estado, el cual se vio afectado en el recorte de presupuesto. Enseguida la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho, pidió le facilitara información respecto al Instituto IMEPLAN, con la finalidad de conocer su normativa y posteriormente realizar mesas de trabajo y de esta forma plantear su propuesta. ----- Terminados los asuntos del Orden del Día y no habiendo más intervenciones, se dio por terminada la reunión a las diez horas con treinta y uno minutos, firmando los que en ella intervinieron. -----

DIP. RAYMUNDO ATANACIO LUNA
PRESIDENTE

DIP. ARTURO DE ROSAS CUEVAS
SECRETARIO



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA

DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO
VOCAL

DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
VOCAL

DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ
VOCAL

DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI
VOCAL

DIP. JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO
VOCAL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURA, DE FECHA TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.